

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V.

La vía marítima
Otra vez se nos ofende
Al perro flaco...

Quedamos en que la Compañía del Sur había hecho al pueblo de Almería un corte en la cara con la vía marítima y quedamos en que Almería se había conformado con el defecto físico, recurriendo para evitarse la cicatriz al Gobierno de la nación, en demanda de auxilio.

Ya sabíamos nosotros que el Gobierno de la nación, cae del lado de las grandes empresas, cuyos consejeros a la postre nutren los ministerios, por no decir que son los ministerios los que nutren los Consejos de Administración de las Compañías; pero como vivimos en el limbo, en esta tierra, feudo de malones, de desaprensivos y de frescos, todas estas consideraciones no se tienen en cuenta cuando se trata de enviar una solicitud al Gobierno en demanda de protección.

Y está claro, a nuestra sujeción, a nuestro ruego, el Gobierno de la nación, no podía contestar con otra cosa que con un desprecio inaudito y con una nueva negativa corregida y aumentada.

Veamos en que vá a consistir esta.

La Junta de Obras del Puerto de Almería interviniendo en el conflicto de la Vía Marítima, hizo un proyecto de vías interiores que envió a la Superioridad, pidiendo al propio tiempo que se levantara la vía, por considerarla innecesaria. Se aprobó el proyecto; pero se dispuso que no se tocara a la vía del Sur hasta que esta no estuviera terminada.

Es decir, que se nos condena a sufrir la imposición de esa vía muerta, mientras no se realizan unas obras, cuya totalidad no era de momento necesaria para el tráfico comercial de nuestro puerto. Insistió la Junta; volvió el Ayuntamiento a reclamar la justicia indiscutible de que se nos quitara la afrenta o la cicatriz y por toda repuesta parece que el ministro de Fomento, va a contestar con una R.O. acaso terminada ya, absoluta y totalmente negativa, pero hecha con una inaudita desconsideración para esta tierra.

Como al terminar las obras de las vías interiores, se tendría que establecer tarifas que estipularan lo que habría que pagar la Compañía por la circulación de trenes, el ministro de Fomento con una previsión que le honra, y que no le agradecerán bastante los consejeros de la Compañía, está dispuesto, como hemos dicho, a publicar una R.O. determinando que entretanto no se pongan de acuerdo la Compañía del Sur y la Junta de Obras del Puerto, sobre el importe de las tarifas referidas, no se levantará esa vía marítima bautizada en París con el pomposo nombre de Vías marítimas.

Y aquí entra lo pernicioso de esta R.O. si se llega a dictar que es lo más probable. Como la Compañía no llegaría a ponerse de acuerdo nunca con la Junta para la confección de esas tarifas, nunca se levantaría tampoco la vía marítima. O lo que es lo mismo, como el Gobierno de la nación, es un gobierno de las Compañías por cuyos intereses vela, como si fueran propios, no se quien nos lleva a suplicarle, ni quien evita que el pueblo se tome la justicia por su mano, como hacen los catalanes, los valencianos, los malagueños y todos aquellos que se han convencido afortunadamente a tiempo de que no se puede esperar otros beneficios en este país, que los que los pueblos consigan haciendo oír en las alturas no con voces maneras y sumisas, sino, energicas y viriles.

La Compañía va a triunfar una vez más de la población almeriense; a su capricho va a quedarse satisfecha el deseo del pueblo y por el centro de la ciudad, seguirá pesando esa vía

muerta, esos hierros afrentos, que semejan un reto, y que nos obligan, a reconocer en nuestra propia casa una propriedad de la Compañía.

Todo eso va a suceder si no lo remediamos a tiempo; no con súplicas a los poderes públicos no, sino con actos que hablen de nuestra energía y de nuestra virilidad; que desmientan esa leyenda que existe, afirmando que Almería no es un pueblo manso.

De lo contrario, no solo tendremos que acatar las venganzas de la Compañía, sino la de los vividores y matones que sobre Almería caigan para despojarnos, atraídos por esos rumores que circulan de que somos débiles buenos y nobles.

Para dar por terminada esa leyenda, se nos presenta una ocasión oportuna; la ciudad está bajo la pesadilla de una vía que le cruza el resto, pues bien, a pocospasos de la vía, el mar latino nos habla poéticamente de antiguas grandezas, de cosas hechas por los pueblos que fueron; ¡no enseña el mar un sitio oportuno para enterrar el poderío de quien nos afrenta?

El jefe de la Administración de Correos de esta capital don Carlos García de Castro, nos envió ayer un atento besalamano contestando al sueldo publicado en nuestro periódico, respecto a la modificación de las horas de servicio del Giro Postal.

El señor García de Castro manifiesta, que desea complacer vi-

vamente la petición de los comerciantes, así como cuántas peticiones se formulen y dependan de su voluntad, y si no lleva a la práctica de momento la pedida acerca del Giro es porque no cuenta con personal suficiente y tendría que hacerle trabajar a los empleados que existen en la actualidad desde las de ocho la mañana hasta las ocho de la noche.

Espera que en breve aumente el personal de esta Administración, y tan pronto como esto sucede organizará el servicio en la forma que se pide y procurará tener atendidas todas las necesidades que considere oportunas para el mejor funcionamiento de los comerciantes y del público en general.

Dignas de alabanza son las promesas del señor García de Castro, de cuya actuación al frente de estas oficinas de Correos no tenemos queja alguna, antes por el contrario, se hizo acreedor en el poco tiempo que lleva en Almería a que le dediquemos toda clase deelogios.

Sepan pues los comerciantes que solicitaron por nuestro conducto la reforma señalada, lo que acerca de la misma ofrece el señor García de Castro.

INVALIDEZ ENTRE LA LEY

LOS SOLDADOS DE CUOTA

Los padres de los soldados de cuota adscritos a los regimientos de África, claman por el regreso de esos muchachos á la Península.

Nos explicamos la petición. Pe- ro creemos que con motivo igual, es decir compelidos por el amor paterno, pueden pedir los menesterosos la repatriación de sus hijos. La ley debe ser idéntica para todos.

Y ¿qué determina en este caso la ley? Veámoslo.

La vigente ley para el reclutamiento y reemplazo del ejército es de 27 de Febrero de 1912. Y en su artículo 267 se dice textualmente lo que se refiere a la reducción del tiempo de servicio en filas, lo que sigue:

«Permanecerán tan sólo diez meses en fias divididos en tres períodos, de cuatro meses el primero y los dos siguientes, los mozos que pertenezcan al cupo de filas acreditado conocer la ins-

trucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabó abonen la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de cuota militar, se costeen, á la vez, el equipo con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el Instituto montado en que quieran servir, y, además, se sustenten por su cuenta mientras el Cuerpo á que estén adscritos no salga á maniobras ó campaña.

El artículo siguiente, esto es, el 268 hallase concebido en los siguientes términos:

«Los que al corresponderles servir en filas acrediten conocer la instrucción a que se refiere el artículo anterior, se costeen su equipo, con inclusión del caballo de las condiciones antes indicadas, se sustenten por su cuenta mientras el Cuerpo á que estén adscritos no salga á maniobras ó campaña y, además, abonen una cuota militar de 2.000 pesetas, solo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos períodos: de tres meses el primero y del segundo, pudiendo elegir Cuerpo en que prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel.»

Lo que en uno y otro artículo se expresa es bien terminante. La reducción de la permanencia en filas de los soldados de cuota, sea ésta de 1.000 ó de 2.000 pesetas, no rige para los casos en que los Cuerpos a que pertenezcan los mozos se encuentren en maniobras ó en campaña. ¿Está claro?

Habíamos oido hablar con encanto del modestobrero Antonio Ubeda Vizcaino, al que las gentes califican de «zahorí», cuando Antonio no es otra cosa que un trabajador estudiioso que roba al descanso las horas que dedica a leer libros; pero no lo conocíamos.

Un buen amigo nos lo presentó ayer y al primer golpe de vista nos persuadimos de que teníamos delante uno de esos humildes hijos del trabajo que en el silencio del hogar y en la meditación ante el espectáculo de la naturaleza, pulimentan su espíritu, ya que falta de medios de fortuna, no pueden saciar su hambre de saber en los centros universitarios como tantos otros dotados de menos facultades intelectuales; pero con sobre de dinero.

Entablamos conversación sobre alumbramientos de aguas subterráneas y por la descripción que nos hizo de la formación de los terrenos y la superposición de las capas geológicas de esta zona, así como de las corrientes líquidas que se dirigen silenciosas y desconocidas hacia el mar, vimos en el simpático obrero un aventajado discípulo del abate Palmer, digno de ocupar otra posición más de coqueta. Su táctica desesperante es callar. No me dirige la palabra y marcha con los ojos bajos. Yo estoy al fin; diciéndole:

—Pensas tenerme condenado mucho rato a la pena de tu silencio?

Me mira maliciosamente. Hé descubierto su secreto. ¡La conozco tan bien! No acierta qué contestar y me refuerce mi misma frase:

—Tanto como dure el silencio de tu pena profunda...

—Si vieras qué poca gracia me hacen esos discretos! —añadió con un gesto de contrariedad.

—Chico, pues ¿qué quires?

—Quiero... —qué sé yo?

Quiero un imposible. Porque cuando me enamora una mujer bonita —afirmó con tono dogmático— sólo siento los deseos de Pío Cid...

—Alguna chiflada de cualquier sabio! ¿Quién es ese Pío Cid?

—Es el personaje de una obra de Ganivet. Dice que cuando ve una chiquilla primorosa,

no desea discretar con ella, si-

—... llevársela a su casa!

—Ave María Purísima! exclama riendo a carcajadas.

Hijo, veo que sigues tan ganso como de costumbre. Eres increíble!

Bueno, pues ya que noquieres bromas, hablemos en serio. ¿Por qué huiste de mí, si tanto me querías...?

—Por qué huí...?

—Si, por qué, a ver por qué te dedicaste a darme tormento y por último te fuiste sin decirme nada...

Pues... me fui... ¡por exceso de cariño! Sospeché que empezaba a molestarte la confianza de mis amores y para no hacerme un hombre insufrible y odioso, te dejé. Yo creo que se debe jugar al olvido, para que

Almería.—Martes 7 de Abril de 1914.

Nº 1.310

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Provincia: Trimestre, 3 pesetas. —Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.

En Almería UNA peseta al mes

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, 50 céntimos. —En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos. —En 4.ª plana: línea, 20 céntimos. —Noticias y comunicados, a precios convencionales. —PAGOS ANTICIPADOS.

Número suelto, 5 céntimos. —Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28.

Crónica

Bajo el paraguas.

Unas nubes viajeras van regando, al pasar, las calles de la Corte. También refrescan la verde lozanía de sus parques parecen traer más apresa la primavera, ya que se anuncia con intensas palpitaciones de juventud; en el aire, afrodisíaco que mece el verdor de los jardines, en el desmayo sensual de nuestras propias energías, en el vestido ligero e incitante de las mujeres, de esas bellezas tentadoras cuyos cuerpos ondulan y cuyos rostros sonríen como las primeras flores de un tiempo que es todo luz, perfumes, harmonias y voluptuosidad.

Lejos de ver sólo en la multitud, como el misántropo severo, panzas y manojo de viscera, siente alegría en ella la alegría de un pueblo que vive y se agita en las arterias de una ciudad amplia y libre. Los días de lluvia acrecentan su actividad bulliciosa. Y vemos picotear la superficie oscura y brillante del asfalto, menudos piecitos nerviosos y ligeros que apenas tocan en tierra; vemos en muchas caras desconocidas revolverse mil ojos dispersos, tranquilos, inocentes, resignados, soearrones, cínicos, inquietos, impasibles, vemos cruzar retorcidas bellezas crepusculares y melancólicas; vemos las avídas heroínas de Trigo, con la calentura en los rojos labios; vemos las pálidas novias de un ensueño de amor que nunca llega.

—Adios, seísmo...! No te temes al agua?

—Ni al agua, ni a los peces

me responde la gatita mimosa y agresiva, con un lindo mohín.

—Apesar de todo, te ofrezco mis paraguas...

—Gracias. Sería un dolor que tú me mojes...

—Es que no lo permitirías y seguramente me habrías de conceder un lado a tu izquierda...

—Si, vamos, lo que quieres es acompañarme! Te ha dado ahora por la galería en el arroyo?

—Me la dado por quererte... como siempre...

—Perdone V. por Dios, hermano, que no está en casa la señora.

—Es decir, que ya no te importa nada...

—Es que te conozco! Es que hace tiempo que estás para mí de alma presente; sabes?, lo cual es casi peor que estar de cuerpo presente.

—¡Bien, mujer! Ahora soy yo quien da las gracias...

—Gracias. Sería un dolor que tú me mojes...

—Sin contestar, me llevo a los labios la cartulina y estampo un beso silencioso y firme.

—Ella sonríe llena de turbación y hueye.

—Al volver sobre mis pasos, no distingo la gente que roza mi lado. Ni veo, ni oigo, ni entiendo. Sólo sé que una lluvia menuda cae con lentitud y que las nubes viajeras van pasando. Y se alejan, se pierden. Llevadas por el aire sutil que espars el perfume de los jardines en primavera.

—Me la dado por quererte...

—Perdone V. por Dios, hermano, que no está en casa la señora.

—Es decir, que ya no te importa nada...

—Es que te conozco! Es que hace tiempo que estás para mí de alma presente; sabes?, lo cual es casi peor que estar de cuerpo presente.

—¡Bien, mujer! Ahora soy yo quien da las gracias...

—Gracias. Sería un dolor que tú me mojes...

—Sin contestar, me llevo a los labios la cartulina y estampo un beso silencioso y firme.

—Ella sonríe llena de turbación y hueye.

—Al volver sobre mis pasos, no distingo la gente que roza mi lado. Ni veo, ni oigo, ni entiendo. Sólo sé que una lluvia menuda cae con lentitud y que las nubes viajeras van pasando. Y se alejan, se pierden. Llevadas por el aire sutil que espars el perfume de los jardines en primavera.

—Me la dado por quererte...

—Perdone V. por Dios, hermano, que no está en casa la señora.

—Es decir, que ya no te importa nada...

—Es que te conozco! Es que hace tiempo que estás para mí de alma presente; sabes?, lo cual es casi peor que estar de cuerpo presente.

—¡Bien, mujer! Ahora soy yo quien da las gracias...

—Gracias. Sería un dolor que tú me mojes...

—Sin contestar, me llevo a los labios la cartulina y estampo un beso silencioso y firme.

—Ella sonríe llena de turbación y hueye.

—Al volver sobre mis pasos, no distingo la gente que roza mi lado. Ni veo, ni oigo, ni entiendo. Sólo sé que una lluvia menuda cae con lentitud y que las nubes viajeras van pasando. Y se alejan, se pierden. Llevadas por el aire sutil que espars el perfume de los jardines en primavera.

—Me la dado por quererte...

—Perdone V. por Dios, hermano, que no está en casa la señora.

—Es decir, que ya no te importa nada...

—Es que te conozco! Sospeché que empezaba a molestarte la confianza de mis amores y para no hacerme

Compañías Hamburquesas Americana y Sud-Americana.-Oficinas Almerienses

Para Montevideo y Buenos Aires el nuevo trasatlántico

NAVARRA

Los pasajeros para esta vapor saldrán de Almería por tren el día 5 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 8 del mismo.

De Almería a La Habana 205 Pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 Pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Buenos Aires seguirá el vapor BAHIA LAURA el 21 de Abril.

Para La Habana, Cuba, Veracruz y San Francisco de California, el

LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 31 del mismo.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

NECROLOGIA

A las tres de la mañana ha fallecido el niño José Rodríguez Barra, hijo de nuestro estimado correligionario y colaborador de EL POPULAR don Ignacio Rodríguez Barragéu.

El acto del sepelio tendrá lugar a las 5 de esta tarde partiendo de la calle del Salitre, 10, donde habita nuestro querido amigo al que damos nuestro más sentido pésame.

VIJEROS

Ayer se registró en nuestra ciudad, el siguiente movimientos de viajeros:

Hotel Simón

Entrados.—Don Amador Cuerva, don Francisco Callejón, y don José Carrera.

Salidos.—Don Paulino Martínez, don Jaime Walance, don Manuel Robert y Salvador Dumart, don Rosendo Fuster, don Emilio Contreras, don José Súco, don Germán Araola y don Bartolomé Alonso.

Hotel Continental

Entrados.—Don Alfonso Carrón, don Antonio Rodríguez y don Miguel Pons.

De la provincia

SLUBRIN
El alcalde de este pueblo anuncia haber quedado expuesto al público el repartimiento de consumos para el año actual.

ARBOLEAS

En la secretaría del Ayuntamiento de este pueblo anuncia haber quedado expuesto al público el repartimiento general de vecinos para el año próximo a fin de que puedan formular sus reclamaciones los interesados.

De Pósitos

El jefe provincial de Pósitos ha dirigido una circular a todos los administradores de Pósitos en la provincia, reclamaciones concernientes se han hecho acreedores al percibo de las retribuciones, por su comportamiento.

POLÍTICA

Consejo de ministros.

A las seis y media, se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en el Ministerio de la Gobernación.

que en el mismo tratarían principalmente de los indultos de viernes santo.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Al final se aprueba la proposición de la mesa, acordándose por tanto que duren las vacaciones hasta el día 15 del corriente.

Seguidamente se levantó la sesión.

**Diabetes
Estómago**

Aguas de Lanjarón

SALUD NUM. 2 SIN RIVAL PARA MESA

Depositario exclusivo en Almería, Diego Salaberri Martín, Granada 61 y 63

Hay que negarlo

La Compañía del Sur de España, ha presentado un escrito en el Gobierno civil, interesándose si se condone una multa de dos mil quinientas pesetas, que le fué impuesta con motivo del descarrilamiento del tren núm. 104, en 6 de Noviembre; último.

No conocemos cuál sea la actitud del Gobernador civil interino, señor Bailón; pero conocemos su entereza y este solo dato nos basta para anticipar que esa multa impuesta justamente por la Cuarta División de Ferrocarriles, será confirmada en todas sus partes, por la primera autoridad de la provincia.

Hay que negar lo que pide esa odiosa compañía, Sr. Bailón. De no hacerse, su señoría desempeñaría un papel muy desairado.

Hay que proceder con tanta energía, como sea necesaria para reventarla, para triturarla, para que desaparezca.

Bastante se ha mofado ya de este sufrido pueblo!

Joven

con gran práctica comunal, se ofrece por muy reducido sueldo, a llevar la correspondencia Maquinaria de cualquier

Casa y de la tarde, 23 y d. en adelante, facilitando una Máquina

nueva de su propiedad sin exigir alquiler alguno. Rezon: Cámaras, número 17.

Un niño abandonado

El alcalde de Purchena ha

puesto a disposición del gobernador civil un niño recién nacido que apareció el día 14 de Marzo anterior en la puerta de la

sala del vecino de aquel pueblo don José Navarro Sánchez, para que ingrese en un establecimiento de beneficencia, por no existir ingresos en aquella localidad.

El gobernador civil ha ordenado que dicho niño ingrese en la casa Expositos.

Sería digno de conocer a la madre de esa inocente criatura, tan desgraciada como inocente.

EL EMPLEO DEL ESTIÉRCOL Y EL CULTIVO DE LA ALUBIA O JUDIA

La mayoría de nuestros agricultores van convenciéndose de que el empleo de los fertilizantes concentrados es indispensable en la mayoría de los cultivos para la obtención de altas y remuneradoras cosechas.

Siempre, referente al cultivo de la alubia existen ciertos errores y prejuicios. Creen muchos que el empleo del abono de cuadra es indispensable y en esto están completamente equivocados.

En el estiércol, el elemento que más abunda es el nitrógeno que resulta útil para la alubia dado que esta planta, siendo leguminosa, lo absorbe del aire.

En cambio dicha planta necesita encontrar en el suelo potasa y ácido fosfórico fácilmente assimilables.

El siguiente ejemplo nos parece la mejor demostración de quanto afirmamos en las anteriores líneas:

Don Francisco Barqueró, de Cáceres de Palomero (Cáceres),

dividió un campo de alubias en tres parcelas iguales; la primera 40.000 kilogramos de estiércol por hectárea. La segunda con

400 kilogramos de superfosfato por hectárea y la tercera con 400 kilogramos de superfosfato más 200 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea.

Los rendimientos obtenidos por hectárea fueron los siguientes:

Primera parcela (con estiércol y sin abono químico) 1600 kilogramos de grano.

Segunda parcela (sin estiércol y sin potasa; sólo con ácido fosfórico) 2.000 kilogramos de grano.

Tercera parcela (con potasa y ácido fosfórico, pero sin estiércol) 2.800 kilogramos de grano.

No comentamos las anteriores cifras porque juzgamos que las enseñanzas que de ellas se desprenden son bien claras.

Siempre, referente al cultivo de la alubia existen ciertos errores y prejuicios. Creen muchos que el empleo del abono de cuadra es indispensable y en esto están completamente equivocados.

En el estiércol, el elemento que más abunda es el nitrógeno que resulta útil para la alubia dado que esta planta, siendo leguminosa, lo absorbe del aire.

En cambio dicha planta necesita encontrar en el suelo potasa y ácido fosfórico fácilmente assimilables.

El siguiente ejemplo nos parece la mejor demostración de quanto afirmamos en las anteriores líneas:

Don Francisco Barqueró, de Cáceres de Palomero (Cáceres),

dividió un campo de alubias en tres parcelas iguales; la primera

40.000 kilogramos de estiércol por hectárea. La segunda con

400 kilogramos de superfosfato por hectárea y la tercera con 400 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea.

Los rendimientos obtenidos por hectárea fueron los siguientes:

Primera parcela (con estiércol y sin abono químico) 1600 kilogramos de grano.

Segunda parcela (sin estiércol y sin potasa; sólo con ácido fosfórico) 2.000 kilogramos de grano.

Tercera parcela (con potasa y ácido fosfórico, pero sin estiércol) 2.800 kilogramos de grano.

No comentamos las anteriores cifras porque juzgamos que las enseñanzas que de ellas se desprenden son bien claras.

Siempre, referente al cultivo de la alubia existen ciertos errores y prejuicios. Creen muchos que el empleo del abono de cuadra es indispensable y en esto están completamente equivocados.

En el estiércol, el elemento que más abunda es el nitrógeno que resulta útil para la alubia dado que esta planta, siendo leguminosa, lo absorbe del aire.

En cambio dicha planta necesita encontrar en el suelo potasa y ácido fosfórico fácilmente assimilables.

El siguiente ejemplo nos parece la mejor demostración de quanto afirmamos en las anteriores líneas:

Don Francisco Barqueró, de Cáceres de Palomero (Cáceres),

dividió un campo de alubias en tres parcelas iguales; la primera

40.000 kilogramos de estiércol por hectárea. La segunda con

400 kilogramos de superfosfato por hectárea y la tercera con 400 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea.

Los rendimientos obtenidos por hectárea fueron los siguientes:

Primera parcela (con estiércol y sin abono químico) 1600 kilogramos de grano.

Segunda parcela (sin estiércol y sin potasa; sólo con ácido fosfórico) 2.000 kilogramos de grano.

Tercera parcela (con potasa y ácido fosfórico, pero sin estiércol) 2.800 kilogramos de grano.

No comentamos las anteriores cifras porque juzgamos que las enseñanzas que de ellas se desprenden son bien claras.

Siempre, referente al cultivo de la alubia existen ciertos errores y prejuicios. Creen muchos que el empleo del abono de cuadra es indispensable y en esto están completamente equivocados.

En el estiércol, el elemento que más abunda es el nitrógeno que resulta útil para la alubia dado que esta planta, siendo leguminosa, lo absorbe del aire.

En cambio dicha planta necesita encontrar en el suelo potasa y ácido fosfórico fácilmente assimilables.

El siguiente ejemplo nos parece la mejor demostración de quanto afirmamos en las anteriores líneas:

Don Francisco Barqueró, de Cáceres de Palomero (Cáceres),

dividió un campo de alubias en tres parcelas iguales; la primera

40.000 kilogramos de estiércol por hectárea. La segunda con

400 kilogramos de superfosfato por hectárea y la tercera con 400 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea.

Los rendimientos obtenidos por hectárea fueron los siguientes:

Primera parcela (con estiércol y sin abono químico) 1600 kilogramos de grano.

Segunda parcela (sin estiércol y sin potasa; sólo con ácido fosfórico) 2.000 kilogramos de grano.

Tercera parcela (con potasa y ácido fosfórico, pero sin estiércol) 2.800 kilogramos de grano.

No comentamos las anteriores cifras porque juzgamos que las enseñanzas que de ellas se desprenden son bien claras.

Siempre, referente al cultivo de la alubia existen ciertos errores y prejuicios. Creen muchos que el empleo del abono de cuadra es indispensable y en esto están completamente equivocados.

En el estiércol, el elemento que más abunda es el nitrógeno que resulta útil para la alubia dado que esta planta, siendo leguminosa, lo absorbe del aire.

En cambio dicha planta necesita encontrar en el suelo potasa y ácido fosfórico fácilmente assimilables.

El siguiente ejemplo nos parece la mejor demostración de quanto afirmamos en las anteriores líneas:

Don Francisco Barqueró, de Cáceres de Palomero (Cáceres),

dividió un campo de alubias en tres parcelas iguales; la primera

40.000 kilogramos de estiércol por hectárea. La segunda con

400 kilogramos de superfosfato por hectárea y la tercera con 400 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea.

Los rendimientos obtenidos por hectárea fueron los siguientes:

Primera parcela (con estiércol y sin abono químico) 1600 kilogramos de grano.

Segunda parcela (sin estiércol y sin potasa; sólo con ácido fosfórico) 2.000 kilogramos de grano.

Tercera parcela (con potasa y ácido fosfórico, pero sin estiércol) 2.800 kilogramos de grano.

No comentamos las anteriores cifras porque juzgamos que las enseñanzas que de ellas se desprenden son bien claras.

Siempre, referente al cultivo de la alubia existen ciertos errores y prejuicios. Creen muchos que el empleo del abono de cuadra es indispensable y en esto están completamente equivocados.

En el estiércol, el elemento que más abunda es el nitrógeno que resulta útil para la alubia dado que esta planta, siendo leguminosa, lo absorbe del aire.

En cambio dicha planta necesita encontrar en el suelo potasa y ácido fosfórico fácilmente assimilables.

El siguiente ejemplo nos parece la mejor demostración de quanto afirmamos en las anteriores líneas:

Don Francisco Barqueró, de Cáceres de Palomero (Cáceres),

dividió un campo de alubias en tres parcelas iguales; la primera

40.000 kilogramos de estiércol por hectárea. La segunda con

400 kilogramos de superfosfato por hectárea y la tercera con 400 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea.

Los rendimientos obtenidos por hectárea fueron los siguientes:

Primera parcela (con estiércol y sin abono químico) 1600 kilogramos de grano.

Segunda parcela (sin estiércol y sin potasa; sólo con ácido fosfórico) 2.000 kilogramos de grano.

Tercera parcela (con potasa y ácido fosfórico, pero sin estiércol) 2.800 kilogramos de grano.

No comentamos las anteriores cifras porque juzgamos que las enseñanzas que de ellas se desprenden son bien claras.

Siempre, referente al cultivo de la alubia existen ciertos errores y prejuicios. Creen muchos que el empleo del abono de cuadra es indispensable y en esto están completamente equivocados.

En el estiércol, el elemento que más abunda es el nitrógeno que resulta útil para la alubia dado que esta planta, siendo leguminosa, lo absorbe del aire.

En cambio dicha planta necesita encontrar en el suelo potasa y ácido fosfórico fácilmente assimilables.

El siguiente ejemplo nos parece la mejor demostración de quanto afirmamos en las anteriores líneas:

Don Francisco Barqueró, de Cáceres de Palomero (Cáceres),

dividió un campo de alubias en tres parcelas iguales; la primera

40.000 kilogramos de estiércol por hectárea. La segunda con

400 kilogramos de superfosfato por hectárea y la tercera con 400 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea.

Los rendimientos obtenidos por hectárea fueron los siguientes:

Primera parcela (con estiércol y sin abono químico) 1600 kilogramos de grano.

Segunda parcela (sin estiércol y sin potasa; sólo con ácido fosfórico) 2.000 kilogramos de grano.

Tercera parcela (con potasa y ácido fosfórico, pero sin estiércol) 2.800 kilogramos de grano.

No comentamos las anteriores cifras porque juzgamos que las enseñanzas que de ellas se desprenden son bien claras.

Siempre, referente al cultivo de la alubia existen ciertos errores y prejuicios. Creen muchos que el empleo del abono de cuadra es indispensable y en esto están completamente equivocados.

En el estiércol, el elemento que más abunda es el nitrógeno que resulta útil para la alubia dado que esta planta, siendo leguminosa, lo absorbe del aire.

En cambio dicha planta necesita encontrar en el suelo potasa y ácido fosfórico fácilmente assimilables.

El siguiente ejemplo nos parece la mejor demostración de quanto afirmamos en las anteriores líneas:

Don Francisco Barqueró, de Cáceres de Palomero (Cáceres),

dividió un campo de alubias en tres parcelas iguales; la primera

40.000 kilogramos de estiércol por hectárea. La segunda con

400 kilogramos de superfosfato por hectárea y la tercera con 400 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea.

Los rendimientos obtenidos por hectárea fueron los siguientes:

Primera parcela (con estiércol y sin abono químico) 1600 kilogramos de grano.

Segunda parcela (

Hemos examinado detenidamente la situación:

Al tiempo que los republicanos se desorganizan, se arman y tratan de asesinarnos cobardemente, los que se dicen defensores de la Iglesia Católica y de las doctrinas de Jesucristo...

Los jefes todos, reales o ilusionarios, si bien en cuantos actos se celebran proclaman la Unión, no acaban de encontrar una fórmula que les una, porque siempre pretenden mantener organizaciones y programas.

La llamada conferencia republicana, recientemente verificada en Madrid, y su fracaso, nos demuestra que nada debemos esperar del actual estado de cosas.

Sólo queda una esperanza a los republicanos: la Juventud.

Y nosotros tratamos de hacer un esfuerzo energético, decidido, violento en todo caso, para hacer o imponer, desde nuestro bajo sifil esa Unión tan deseada por todos aquellos que, sin deseos malsanos, pretenden que en España sea proclamada la República.

Podremos conseguirlo?

Por lo menos, llevaremos en nuestro intento la simpatía de los buenos republicanos.

Con esta aspiración nos hemos fundido en una Juventud republicana; aspiramos a que se disuelvan y vengan a nuestro lado otras juventudes madrileñas, y llamamos a las de toda España para hacer la Federación Nacional de jóvenes republicanos.

A este fin, convocamos a una magna Asamblea Nacional de Juventudes Republicanas, que habrá de celebrarse en Madrid, en la primera quincena del próximo mes de mayo, confiando que todas las que tan denonadamente luchan en las capitales, y hasta en pequeños pueblos españoles, concurran a ella, colaborando así a esta obra en pro de la República, y por tanto, de la Libertad y de la salvación de España.

La Asamblea deliberará sobre los siguientes temas:

1º Los jóvenes republicanos españoles reconocen la necesidad de desligarse de todo apellido de deshacerse del peso de toda jefatura que, desde este momento, no acatan.

2º Quieren el partido republicano único, la unión de los republicanos todos para la implantación de la República.

3º Aspiran a que ese partido sea regido por un directorio que compongan hombres probados en la lucha.

4º Para lograr estas aspiraciones comienzan los jóvenes dando ejemplo y forman la Federación Nacional de Juventudes Republicanas.

5º De que medios se podrán valer los jóvenes para procurar o imponer la unión?

Estos puntos, principalmente, y otros importantes cuyas iniciativas dejamos a las Juventudes que se adhirán, habrán de ser tratados en las sesiones públicas de esta Asamblea.

Se entiende, desde luego, que quienes concurren a ella aceptan las bases primera y segunda de esta convocatoria, por considerar el espíritu que mueve a los organizadores de la misma.

Las Juventudes oficialmente constituidas podrán nombrar, si son de capitales de provincias, tres representantes; si son de poblaciones de cabeza de partido, dos; y si de pueblo uno.

Tendrán representación propia los directores de periódicos, órganos de juventudes, los concejales, diputados provinciales y diputados a cortes menores de treinta y cinco años.

Las Juventudes de provincias procurarán reunir, por medio de suscripciones entre los co-religionarios, o por otros procedimientos, el importe de los gastos de viaje de sus representantes, por ser conveniente que no deleguen en individuos que residan en Madrid.

No se admitirán dos representaciones en un individuo y cada representante traerá el acta de la sesión en que fué nombrado, y la comunicación correspondiente; todo firmado y sellado.

Las adhesiones se dirigirán al Comité Central de la Juventud Republicana de Madrid, Círculo Republicano, calle de Silva, núm. 14, hasta el día 30 de Abril.

Es conveniente, sin embargo, que las adhesiones se manden lo antes posible para designar ponencias.

Las deliberaciones de esta magna Asamblea se cerrarán con un mitín monárquico, al ser posible en uno de los principales teatros de esta capital.

Ahora, jóvenes republicanos españoles, a vosotros toca decir si queréis dar forma a nuestro pensamiento.

Concurrid a la Asamblea, de-

mostando así que si los viejos decaen, no se entienden, o no quieren entenderse, hay una juventud decidida y entusiasta que pone por encima de todos los programas y de todos los personalismos, el verdadero amor a la patria, condensado en una República honrada que acabe con este régimen de opresión, con los caciquismos vergonzantes y criminales y con esa plaga de parásitos que envilecen y arruinan a la patria, de la que se llaman defensores.

Madrid, 25 de marzo de 1914
El presidente, Emigdio Tato Amat. — El secretario, Heliodoro Fernández.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el ingeniero de las obras del puerto, don Francisco Javier Cervantes

— De sus posesiones de Benahadux, ayer regresó a nuestra ciudad en el tren correo, D. Francisco García Medina.

— Ha marchado a Ohanes, el propietario de aquél pueblo, don Pedro Pérez Carretero.

— El ingeniero de minas, don Andrés Cassinello salió en el tren correo de ayer, con dirección a Alquife.

— El empleado de esta delegación de Hacienda, don Benjamín Arredondo marchó ayer a Ciudad Real, en uso de licencia.

— El capitán de la guardia civil don Angel Bueno salió en el tren correo de ayer, con dirección a Málaga.

— Ha regresado a Granada, después de breve estancia en Almería, la señora viuda de Santisteban.

— El ingeniero director de las minas de Alquife, don Jorge H. Bulmer, salió ayer mañana, para aquel coto minero.

— El comerciante don Andrés Oyonarte, salió ayer para Valencia, Barcelona y Madrid.

— Se encuentra en Almería, de paso para Melilla, donde reside su familia, el juez de instrucción de Alhama de Granada, don Miguel del Olmo Fernández.

— Ha regresado a la ciudad de los cármenes el abogado don Pedro Sanz Benavides.

— Se encuentra mejorado de la dolencia que le hizo guardar cama, el perito mercantil, don Diego Fernández Martínez.

— El empleado de la Hacienda de Granada, don Cesáreo Gómez de la Serna, llegó ayer a nuestra ciudad, en el tren correo.

— Se encuentra en Almería, el maestro jubilado de Albobolo y nuestro correligionario don Juan López Martínez.

— Ayer regresó a Melilla, nuestro corresponsal en aquella plaza don Juan Lucas Ortega.

— Ha regresado a Gérgal, el rico comerciante de este pueblo don Emilio Contreras.

— El conocido y acreditado sastre, don José Galván ha marchado a Berja.

— El inspector de la casa de máquinas de escribir «Yost», don Alfonso Pérez Cordero ha marchado a la ciudad de los cármenes.

— El capitán de infantería don Amadeo Cuerva, ha regresado de Aguadulce.

— Procedente de Dalias ha llegado a nuestra ciudad el propietario don Francisco Callejón.

— Don Juan Pedro Espinar ha llegado a Almería, procedente de Gérgal.

— El abogado don Mariano de Gérgal ayer de Gérgal en unión de su señora.

— Don Joaquín Díaz Zea, comerciante de esta plaza ha marchado a Ávila.

— La sesión de obras del Puerto

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia de don Juan Antonio Martínez y asistiendo los vocal s y señores Comandante de Marina, administrador de Adunas, Pérez Ibáñez, López Rodríguez, Tonda Sellés, Pérez, Quesada, González, Ramírez, Rodríguez Burgos y Rueda Molina celebró ayer sesión, la Junta de Obras del Puerto.

Después de darse lectura el acta de la anterior sesión, que fue aprobada se procedió a discutir los siguientes acuerdos.

Informe del ingeniero director en las instalaciones de Lebón y Compañía, sobre suministro de electricidad.

— Aprobado.

Cuentas de gastos de obras y servicios, pertenecientes a Marzo último.

— Aprobadas.

Estado de fondos de la Junta.

— Se acuerda sacar fondos de la caja de depósitos destinado a la cuenta corriente en el Banco de España.

Senalamientos de día para celebrar la sesión siguiente.

— Se acuerda celebrarla el día 7 de Mayo.

OTROS ASUNTOS

Terminada la sesión la Junta

acordó dirigir un telegrama al señor ministro de Fomento inter-

sando la resolución u gente del expediente de vías del servicio de vías interiores del puerto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la se-

ñalando la importancia de la casa de modas «El Aguila de Oro» establecida en la calle de Castellar, se hallan convertidos en soberbia exposición.

En el centro, aparece una de las lindas muñecas caprichosamente ataviada. Vista riquísimo traje de crepón de seda blanco, primorosamente adornado con encjas legítimos guirnaldas de azahar y collar de perlas, cuya confección es debida a las primorosas manos de la señora de García, dueña del establecimiento.

Este rico traje de boda, lucira vaporosa en el cuerpo escultural de la bellísima y encantadora señora Pepa Tuñón de Lara, que contraerá matrimonio el próximo domingo, con el joven don José Roselló.

Además, figurán muchos y riquísimos modelos de ropa blanca para señoritas, adquiridos de una importante fábrica parisina, los cuales llaman poderosamente la atención de las damas de buen gusto, que estasiadas permanecen largo rato en los es-

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

AGENCIA DE ALMERIA

Cierre de la Bolsa en Madrid el

6 de Abril de 1914

Cheque s/ Paris	10615
" Londres	2672
Interior 4 "	7920
Amortización 5 "	9940
4 " 15	9900
Banco de España	44900
Compañía Arrendataria	29050
Banco Español de Crédito	11400

Bilbao. Dón Lucas Almécia Oñay, representante de la Sociedad Franco-Española de fábricaria, caballería y transportes aéreos de Bilbao, en esta provincia y de la Granada. Calle de Regocijos, número 63.

Se vende un patio situado en la calle del Olvido, que contiene siete viviendas. Su precio es de cuatro mil pesetas. No se admite corredero.

Razon, Leonardo Giménez, Plaza de Belén 14 (frente a las Siervas de María).

So vende un alambique de destilar aguardiente con todos los utensilios del mismo.

Razon, Manuel Estévez, Benahadux.

Se vende una máquina de aserrar, estilo moderno, con un motor de 11

caballos de fuerza.

Razon, calle Real, número 31.

Nuevo jefe

Ayer llegó a Almería, para posponerse la jefatura de la estación del Ferrocarril de esta ciudad, el señor Granados, que hasta ahora desempeñó el cargo de jefe de la Morena.

El señor Granados tiene una hoja de servicios de larga historia en la compañía del Sur, por lo que es protegido de sus superiores y sobre todo del señor Amadeo, que lo apadrina con ciego interés.

Este funcionario era jefe de una estación de decir la orden cuando estalló la huelga, y como fué el primero que se mostró sumiso a la compañía, pasó ascendido a Guadix, en cuya estación y en riña que sostuvo con otro empleado por que le pidió dinero para comer, recibió un corte de tal indole en la cara, que puso en peligro su vida. Como recompensa a este sacrificio pasó a Morena.

El ascenso de este empleado obedece, según nos dicen, a que siendo jefe de dicha estación, estalló un incendio en un vagón cargado de escopetas y otros artículos, incendio que originó grandes escándalos en toda la línea, por la circunstancias que en el concurren y qué costó el destino a más de un padre de familia.

Sea bienvenido a esta estación el nuevo jefe, al que rogamos facilitar el libro de reclamaciones a cuantos viajeros e interesados los soliciten en vez de oponerse como lo hizo en otras estaciones, en contra de lo que dispone la ley de ferrocarriles.

Estas gestiones no han producido efecto solución hasta ahora y por el contrario parece que nos avenga un peligro del cual voy a ocuparme para que tenga conocimiento del mismo el Ayuntamiento y se acuerde lo que se estime oportuno se termine.

Como el día en que se terminaran las vías hay que confeccionar una tarifa, que pague la Compañía del Sur indefectiblemente, por los tráns que circularán por la misma parece que el ministro de Fomento piensa dictar una R. O. no permitiendo el levantamiento de la vía marítima hasta tanto que la Compañía no se ponga de acuerdo sobre la cantidad de las tarifas que han de pagarse. Y corre el peligro de que gastado el dinero en las vías interiores la Compañía no se ponga de acuerdo nunca con la Junta de Obras del Puerto y sean inútiles las obras realizadas y se mantenga siempre esa vía marítima que nos afrenta.

Se acepta la petición del señor López Rodríguez por unanimidad.

(Entra en el salón el señor Estévan y el señor Fernández Burgo).

ORDEN DEL DÍA

Distribución de fondos para el pago de las atenciones municipales del mes corriente.

(Entra el señor Bustos).

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes anterior.

— Aprobado.

Como el tráfico comercial del Puerto no requiere la terminación del proyecto estuviese terminado.

Relación de lo recaudado por el recargo municipal sobre el importe del timbre a los billetes pa-

ANUNCIOS ECONÓMICOS

CINCO CÉNTIMOS LÍNEA

En beneficio de las clases obreras y empleados, publicaremos gratis la primera inserción, en la Semana de Se ofrecen y necesitan trabajo

Concepción de la Puerta Martín.

Gabriel Benavides. Practicante caillista. Estiración radical de callos y ojos de gallo por el más moderno procedimiento. Abonos por un mes con opción el paciente a dos operaciones. Precios económicos. Servicio a domicilio. Calle de Argollo, número 5.

REUMATICOS.

El «Balsamo Core» usado en fricciones hará que desaparezcan inmediatamente vuestros dolores

sean de la clase que quiera, especialmente los reumáticos. Frases de pescetas. De venta en Almería, Farmacia de E. López Gómez, calle Real 61 (Barrio Alto). Al por mayor E. Carretero, Castillojós 10, Hotel Bellas Vistas, Madrid.

ANIS MARIOLA

LICOR CAMPANONE